

AYUNTAMIENTO DE CILLEROS

ANUNCIO de 30 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente, en Sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 30-04-2007, la modificación n.º 1 de las vigentes NN.SS. de Planeamiento de Cilleros, consistente en “modificar ligeramente la zona final del trazado delimitador del suelo urbano consolidado con el SAU n.º 1 en la zona nororiental, a efectos de recoger una calle existente que da acceso a varias viviendas”, promovida por Don Gabriel Barrero Redondo, con D.N.I. n.º 15.242.140, y de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto, Don Ángel Prado González, se somete a información pública el correspondiente expediente, por espacio de un mes, a contar desde la última publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en un diario no oficial de amplia difusión en la localidad, a efectos de reclamaciones o alegaciones durante el mismo periodo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, LSOTEX, y art. 121.2.a) del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, (Decreto 7/2007, de 23 de enero).

Cilleros, a 30 de abril de 2007. El Alcalde, SATURNINO LÓPEZ MARROYO.

AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

ANUNCIO de 26 de abril de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 167/2007 de 19 de abril, a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición por promoción interna celebrado para ocupar una plaza de Oficial de la Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, conforme al Decreto 74/2002, de 11 de junio, de Presidencia de la Junta de Extremadura, por el que se aprueban las Normas-Marco de los Policías Locales de Extremadura, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, D. Pedro José Rivera Lorenzo, con D.N.I. número 8832687 C.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Fuente del Maestre, a 26 de abril de 2007. El Alcalde, JUAN ANTONIO BARRIOS GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 18 de abril de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 19 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 9 de abril de 2007 adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación puntual núm. 19 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de este Municipio promovida por Hermanos Fournon y redactada por el Arquitecto D. Luis Acevedo Bruno, consistente en la implantación de una excepción en el contenido del artículo 78 de las NN.SS. relativo a la ocupación permitida en la zona de la Ordenanza “Extensión Mixta”.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes que comenzará a contarse a partir del día siguiente en que aparezca inserto dicho anuncio en el último de los BB.OO. de la Provincia o en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos o alegaciones que considere pertinentes, según lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Hervás, a 18 de abril de 2007. El Alcalde, J. ENRIQUE RIBES PELLICER.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

Aprobado inicialmente por el Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de 26 de abril de 2007, el Estudio de Detalle presentado por Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. (DIA, S.A.), para la parcela agrupada de las manzanas M-1C y M-1D del Proyecto de Reparcelación del sector SUP-SE-01 “Salesianos” se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio.